



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad. Pertinencia y Calidez

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCION N° 438/2016

CONSIDERANDO:

Que, el Estatuto de la Universidad Técnica de Machala, en su artículo 24, deberes y atribuciones del Consejo Universitario, establece:

"(...) o) Aprobar las recomendaciones del nivel asesor de la Universidad, los distributivos académicos de las Unidades Académicas y los modelos: educativo, pedagógico y curricular; así como los planes, programas y proyectos para el funcionamiento de las Unidades Académicas, sus carreras y/o modalidades de estudio de la Universidad;"

Que, con oficio No. UTMACH-DVINCOPP-PP-2016-280-OF, de fecha 27 de septiembre de 2016, suscrito por el Director del VINCOPP, presentando el proyecto "METODOLOGIA DE ALINEACION ENTRE EL PLAN ESTRATEGICO DE VINCULACION CON LA SOCIEDAD Y EL MODELO DE EVALUACION INSTITUCIONAL PARA LA GESTIÓN DE INDICADORES DE CALIDAD EN LA UNIVERSIDAD TECNICA DE MACHALA", a fin de que sea autorizado su presentación ante la Coordinación General de la red de Dirección Estratégica de la Educación Superior (RED-DEES) para su ejecución durante el período 2016-2018, como parte de los compromisos institucionales al interior de la RED, el grupo de trabajo colaborativo está conformado por;

Responsable del Proyecto: Ec. Luis Brito Gaona.- Director de VINCOPP

Participantes:

1. Ing. César Quezada Abad, MBA.- Rector de la UTMACH,
2. Dr. Luis Carmenate Fuentes, PhD.- Docente de la UTMACH
3. Soc. Iván Gordillo Quizhpe, Mg.Sc., Asesor Técnico de VINCOPP
4. Ing. Katherine Guevara Correa, Mg.Sc.- Analista de VINCOPP

Que, una vez que fuera analizada la comunicación precedente, y en función de la misión de la Red de estimular y fomentar la investigación sobre temas y experiencias de interés común en el área de la Dirección Estratégica Universitaria,

RESUELVE:

ARTÍCULO UNO.- APROBAR EL PROYECTO "METODOLOGÍA DE ALINEACIÓN ENTRE EL PLAN ESTRATÉGICO DE VINCULACION CON

Página 1 | 2



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCION N° 438/2016

LA SOCIEDAD Y EL MODELO DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA GESTIÓN DE INDICADORES DE CALIDAD EN LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA; QUE SE PRESENTARA ANTE LA COORDINACIÓN GENERAL DE LA RED DE DIRECCIÓN ESTRATÉGICA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (RED-DEES) PARA SU EJECUCIÓN EN EL PERÍODO 2016-2017, CON LOS SIGUIENTES PARTICIPANTES:

Responsable del Proyecto: Ec. Luis Brito Gaona.- Director de VINCOPP

Participantes:

- 1. Ing. César Quezada Abad, MBA.- Rector de la UTMACH,**
- 2. Dr. Luis Carmenate Fuentes, PhD.- Docente de la UTMACH**
- 3. Soc. Iván Gordillo Quizhpe, Mg.Sc., Asesor Técnico de VINCOPP**
- 4. Ing. Katherine Guevara Correa, Mg.Sc.- Analista de VINCOPP**

Dra. Leonor Illescas Zea,
SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA
C E R T I F I C A:

Que, la resolución que antecede fue adoptada por el Consejo Universitario en sesión ordinaria celebrada en octubre 6 y 7 de 2016

Machala, octubre 10 de 2016

Dra. Leonor Illescas Zea, Esp.
SECRETARIA GENERAL UTMACH